

EMPRESA CULTURAL IMPULSORA DE TALENTO EN MEXICO

ECITM A.C.



PROGRAMAS CULTURALES PARA ETC

LIC ANGELICA ROCIO MORAA FAJARDO

PROYECTO DE INOVACION EN PRO AL DESARROLLO CULTURAL
COMUNITARIO MEDIANTE LA EDUCACION Y FORMACION ARTISTICA
Y CULTURAL CON LA COOPERACION CULTURAL DE LAS SECRETARIAS
SEP Y CULTURA 2013-2018 de la ciudad de México

EMPRESA CULTURAL IMPULSORA DE
TALENTO EN MEXICO

HACIENDA VISTA HERMOSA 52
VILLA QUIETU, COYOACAN, C.P 4960

CONTACTO 56734864, MOVIL
5545245361

www.espectaculorevueloflamenco.blog
spot.com Email mora28r@hotmail.com
30/08/2013

INDICE

| | |
|--|-----------|
| Misión , Visión y Valores de ECITM..... | 2 |
| Antecedentes | 3 |
| Objetivo General del Proyecto | 4 |
| Metas del Proyecto | 6 |
| Esquematzación del proyecto | 8 |
| Planeación y Fases del Proyecto | |
| Aspectos Legales | 9 |
| Modalidad del proyecto | 11 |
| Plan de Medios | |
| Alcense del proyecto | 12 |
| Presupuesto de Operación | 13 |
| Análisis de Presupuesto | 15 |
| Sustentabilidad | |

MISION

La ECITM tiene el propósito de ser una empresa impulsora de cultural y generar programas en las diversas artes y expresiones creativas que permitan arraigar una identidad nacional como parte representativa de un país, estado, municipio, localidad, comunidad, agrupación social o individual que produzcan servicios y productos culturales de calidad.

VISION

ECITM será una empresa que genera servicios y productos derivados de un proceso educativo en el marco de la cultura que de forma práctica y teórica con especialistas, aseguren una producción de servicios y productos en cultura de alta calidad, siendo este el medio de recuperación de valores de una identidad social, otorgando el beneficio de mejorar el entorno de vida, como el derecho cultural de todos los individuos, así como la promoción de nuevos talentos creadores de cultura.

VALORES

Los conceptos de Desarrollo social y cultural en la formación y capacidades de los individuos son parte esencial de esta propuesta ya que de manera conjunta a la educación de nivel primaria se plantea una educación en materia de cultura, además tiene que ver con lo económico, en la mejora de las condiciones de vida y desde luego en las mejoras racionales de cada ser humano.

- Aporta contenidos a un gran número de aprendizajes
- Facilita la compensación educativa practica y teórica en materia de Educación Artística
- Refuerza y equilibra las identidades culturales
- Favorece el sentido de pertenencia a una comunidad
- Contribuye a la cohesión social
- Facilita la participación social y comunitaria
- Construye ciudadanía
- Bienestar, felicidad, ocio creativo, estímulo, etc..
- Permite ampliar las relaciones sociales y la participación colectiva y comunitaria

- Compartir la memoria colectiva
- Contribuye a crear e imaginar futuros
- Facilita el uso y disfrute del espacio y tiempo de las ETC
- Ayuda al imaginario compartido
- Genera un sector económico propio
- Otros sectores económicos se desarrollan gracias a la vida cultural (creación de una economía activa cultural con el aprender un oficio cultural)
- Crea empleo para el artista y artesano en manera directa, indirecto e inducido al enseñar el ¿Cómo hacerlo? Mientras me divierto optimizo el tiempo
- Fomenta el emprendimiento relacionado con la creatividad

ANTECEDENTES

La iniciativa de este proyecto ha sido por los diversos esfuerzos en pro al beneficio de la Educación en nuestro país, ya que actualmente se han realizado Reformas Educativas que brindan una mayor calidad en este rubro, aunque la Cultura es una formación que las Escuelas de cualquier nivel no deben pasar por alto, es verdad que nuestro País es rico en Cultura, aunque esto es algo que sus habitantes poco reflejan, ya que son las personas, el turismo y los demás países quienes la valorizan más que nosotros mismos.

La Cultura de las Bellas Artes son muy diversificadas en nuestro país y poco revalorizadas por nosotros mismos y esto es momento de cambiarlo, ya que un país carente de cultura en sus ciudadanos, carece de una identidad, por lo que es necesario rescatar nuestro patrimonio, costumbres y legados, nuestra artesanía, nuestra música, nuestro teatro y danza, nuestra comida, nuestra identidad competitiva y creativa. Existen Encuestas Nacionales Federativas realizadas por CONACULTA en donde se puede observar que el 66% del público no ha visitado zonas arqueológicas, el 31% No han visitado Museos, el 80 % No ha asistido exposiciones de Artes Plásticas , 63% no ha asistido a presentaciones en música en vivo, 35% No visitado Bibliotecas (documentación fuente http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional/)

La formación **Oficios culturales** es parte la propuesta de este proyecto en donde, la niñez , los adolescentes y jóvenes de México representan una mayoría en la población de nuestro país que se enfrentan a una crisis laborales y ahora diseñamos programas de autoempleo, ya que el sector empresarial comienza haberse desplazado por la gran demanda de profesionales de diversas generaciones, con ello me refiero a la nueva generación que sale de una universidad, buscando

su primer empleo (los 20 años de edad) y poco consigue, la generación que ya cuenta con una base sólida de experiencia laboral pero que es contratada bajo estándares de nivel de vida bajo en sus salarios (los 28 a 34 años de edad) y la generación que ya no es contratable por su edad, (36 a 55 años de edad) .Por lo que unido a esto tenemos que un gran sector de nuestra población infantil no termina los niveles de Educación Primaria y Secundaria, por problemas de supervivencia, ya que dejan la escuela para poder buscar un oficio que les permita una sustentabilidad diaria, gran parte de esta población se localiza en las instituciones educativas gubernamentales de ETC ya que por ser gratuitas están al alcance. A esta problemática responde la propuesta de la creación de oficios culturales que puedan ser impartidos dentro de las ETC en sus instalaciones y horarios de clase que por lo regular destina una hora a la semana a la Educación Artística, además de representar un mecanismo de retribuir el conocimiento de oficios artesanales que nos dan valores de arraigo e identidad nacional y porque no la recuperación de tradiciones y costumbres artesanales que pueden llegar a ser legendarias.

Esta problemática en nuestro país en donde las jornadas laborales son de horarios excesivos y poco queda para cultivar otras Artes, a generado nuevos modelos de Educación como las Escuelas de Tiempo Completo ETC hasta llegar a los de tipo Albergue en situaciones extremas, cuando los padres pierden la capacidad de sustentabilidad, y ahora las ETC surgen de la necesidad a la conservación de empleos, por lo que el tiempo representa un condicionante, ya que este no les permite a los padres procurar actividades extra clases por el costo y el tiempo de desplazamiento que representa involucrarse en actividades de cultura. Las familias que integran las comunidades de las ETC no tienen recursos de ningún tipo para proporcionarse distractores eventuales como son visitas de museo, ver obras de teatro y mucho menos asistir a conciertos de musicales de calidad. Por lo que el proyecto establece que sea dentro de los horarios de clase y dentro de las instalaciones de las ETC.

La creación de empleos como parte de las metas de este proyecto es resolver la problemática del Artesano, Artista que tienen en la actualidad una crisis similar; en cuanto el artesano el preservar el oficio y hacer que este sea sustentable y de calidad, al mínimo costo que le signifique la supervivencia y en cuanto al artista la falta de proyectos con viabilidad que le permitan una proyección, remuneración suficientes para su supervivencia, sin mencionar la oportunidad de disponibilidad de espacios, y la falta de público, por lo que la cultura se ha visto trasladada a las calles, ya que el público no cuenta con cuotas que permitan ir a los teatros, conciertos, ferias y exposiciones.

Por esta razones surge una Empresa Cultural **IMPULSORA DE TALENTO MEXICANO** que lleve las Bellas Artes a todas las poblaciones infantiles de Niveles Primaria que les permita tener el conocimiento práctico de actividades culturales, como los diferentes Programas Culturales sin implicar un mayor esfuerzo de tiempo extra o adicional al especificado en las ETC. Además de fomentar un **oficio cultural** de manera conjunta a su educación, con el cual podrán tener una sustentabilidad, muy a pesar de no concluir una carrera profesional, que les permita un modo de vida digno, **logrando una sociedad más productiva, económicamente activa y con un mayor beneficio cultural** ya que esta se verá mejor distribuida no solo a nivel local, sino a nivel Nacional.

- Los beneficios de un país que desarrolla sus tradiciones culturales y además es económicamente productivo en cultura, entre sus ciudadanos y no solo se ve admirada en el exterior por otros públicos, son incalculables, ya que permite la revalorización, la unificación y la identidad de un país que se vera fortalecido durante, el desarrollo de este proyecto, ya que como principal objetivo es el de tener una mejor educación y formación cultural en práctica y conocimiento reales y palpables en cada localidad del sector estudiantil, por lo que se requiere del los apoyos a nivel Institucionales de la Secretaria de Educación Publica, la Secretaria de Cultura y a nivel centro de las Autoridades Delegacionales y Estatales o Municipales por lo que este proyecto refleja una acción de Cooperación Cultural.

México es mucho más que sus playas, que sus monumentos que sus tradiciones.

México es por mucho más individuos con identidad y productividad

México necesita adoptar la cultura que posee como una forma de vida, por lo que formar una niñez diferente, que adopte la cultura como la mejor forma de expresión personal , además de generar un bienestar social dentro de su Comunidad y una Educación Social que los defina como mexicanos de gran orgullo por su cultura y tradiciones.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Desarrollar los diversas actividades de nueve Programas Culturales en las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) de nivel primaria, vinculados a los Planes de Estudio de la SEP de la materia de “Educación Artística”, para que en forma práctica dentro de los horarios e instalaciones apropiadas sean implementados en Instituciones Educativas y así, maximizar los resultados con una Educación Especializada con mayor calidad, por ser práctica - teórica, que permita revalorizar la identidad cultural de los individuos como parte de los derechos humanos a la educación y los derechos de cultura.

METAS DEL PROYECTO

1. Implementar los programas culturales dentro de las ETC con los espacios necesarios y adecuados para llevar a cabo las actividades culturales practico y teórica, durante el periodo escolar que comprende 5 bimestres de evaluación por año y grado de estudio, por lo que deberán ser implementados dentro de los horarios de clases y dentro de las ETC.
2. Desarrollar los Planes de Trabajo por titular de cada programa cultural para poder establecer la evaluación y proyectos derivados de cada programa conforme a los lineamientos de la SEP en materia de “Educación Artística”, y INEE.
3. Desarrollar las estrategias que permitan la obtención de fondos y de becas para que los alumnos tengan la capacidad de crear productos y servicios culturales con calidad.
4. Establecer y desarrollar los mecanismos de producción, selección y difusión de los productos y servicios culturales mediante festivales, convocatorias, concursos y exposiciones que permitan a su vez la valoración social, económica y creativa de su entorno.
5. Seleccionar y Evaluar a los titulares de cada programa cultural mediante su experiencia laboral, su obra y los trabajos de desarrollo en investigación según el caso y su disciplina para poder impartir los programas culturales de este proyecto en ETC.
6. Implementar mecanismos de innovación y retroalimentación de educación para los diferentes niveles de educación primaria que permita una mayor calidad y competitividad, derivados de la evaluación de programas culturales, evaluación de productos y servicios culturales, creación de indicadores de calidad y procesos de difusión.

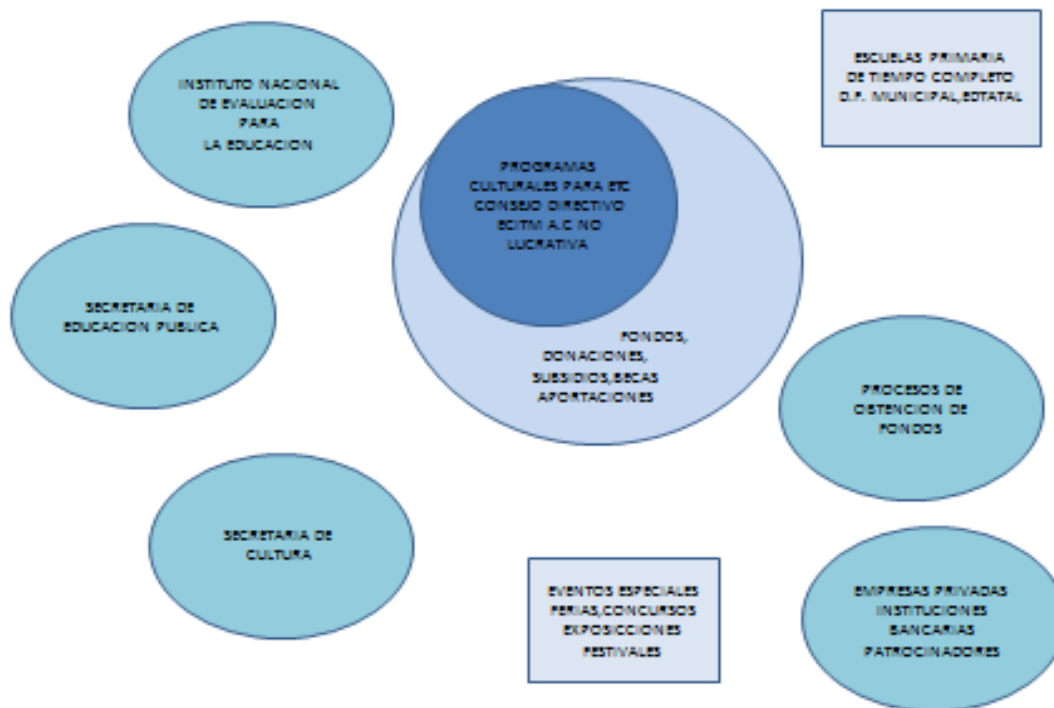
7. Fomentar la difusión de productos y servicios culturales que permitan maximizar el conocimiento en la cultura de las comunidades de forma local, municipal o estatal, mediante la organización de foros culturales, ferias, festivales, concursos etc...
8. Realizar la organización de eventos especiales con la finalidad de obtener recursos económicos y materiales que permitan la sustentabilidad de los programas culturales dentro de las ETC.
9. Administrar los recursos obtenidos mediante la procuración de fondos para el desarrollo e implementación de cada uno de los programas culturales para los ETC
10. Coordinar los procesos de selección y asignación de los programas de Becas culturales para los alumnos de nivel Primaria.

Este proyecto da como resultados el generar empleos en cultura y proporcionar una educación cultural de calidad, en forma simultánea a la educación de nivel primaria, además de especializar a las comunidades principalmente estudiantiles, las cuales se verán favorecidas por el apoyo de artesanos y maestros especialistas, ya que los profesores titulares de los grados de primaria, no cuentan con el conocimiento y la especialidad en las diferentes disciplinas culturales.

El alcance de los beneficios de llevar a cabo este proyecto son muy diversificados ya que el beneficio puede decirse que va desde la niñez en forma individual, local, municipal y a nivel estatal terminando con todo el país.

En este alcance está la sustentabilidad de este proyecto ya que en la actualidad, las reformas educativas permiten mayor autonomía en la toma de decisiones que tengan que ver con los mecanismos de incrementar la educación para cada institución por lo que, al delegar las funciones de educación en cultura a personal calificado y especializado crea en forma directa, una enseñanza de gran calidad en las diferentes expresiones culturales, así como también la creación y descubrimientos de nuevos talentos en las diferentes expresiones culturales de cada comunidad.

DIAGRAMA DE PROYECTO ETC



PLANEACION Y FASES DEL DEL PROYECTO

Este proyecto se divide en cinco Fases de implementación, teniendo como plataforma de desarrollo inicial de implementación las ETC de D.F.

Las fases del proyecto son:

1. Fase I Zona Centro D.F.
2. Fase II Zona Norte del País
3. Fase III Zona Sur del País
4. Fase IV Zona Occidente del País
5. Fase V Zona Oriente del País.

Es importante establecer que cada Fase de este proyecto será adecuado a las necesidades locales de las ETC a Nivel Primaria localizadas en las diferentes comunidades del país.

Los Programas Culturales a Desarrollar por la ECITM se especifican de la siguiente manera: son:

1. **Programa Cultural de Bellas Artes:** Música, Teatro, Danza.(PR1)
2. **Programa Cultural de Artes Plásticas:** Pintura, Escultura, papiroflexia (PR2)
3. **Programa Cultural en la Salud:** Nutrición, Deporte, Inteligencia Emocional, Desarrollo Humano. (PR3)
4. **Programa Cultural Textil:** creación de telares, pintura en tela. (PR4)
5. **Programa Cultural en Medio Ambiente:** Reciclaje, Contaminación, Energías Renovables. (PR5)
6. **Programa Cultural Gastronómica:** Conservas, la buena mesa (PR6)
7. **Programa Cultural de Artes Visuales** como son: Cine, Fotografía, video (PR7)
8. **Programa Cultural Ciencia y Tecnología:** Multimedia ,Estadísticos, Astronomía (PR8)
9. **Programa Cultura Literaria:** Poesía, y géneros de Narrativas (PR9)

La ECITM será la encargada de gestionar todos los recursos humanos, económicos y materiales que se requieran para el desarrollo de este proyecto, en cada una de las 4000 escuelas que pertenecen a los horarios ampliados de tiempo completo que son de 8 horas, así como capacitar al personal docente como titular y responsable de los diferentes programas culturales, serán capacitados INEE para la docencia en su especialidad de forma indistinta y serán previamente seleccionados en cuanto a sus habilidades, experiencia y resultados comprobables.

ASPECTOS LEGALES

La Reforma Educativa fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año. En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación.

- Se establecen las escuelas de tiempo completo de forma gradual, **conforme a la suficiencia presupuestaria, para que la jornada educativa sea entre seis y ocho horas y las instalaciones sean aprovechadas para el desarrollo académico, cultural y deportivo.** En las escuelas que así se requiera, se impulsan esquemas de suministro de alimentos nutritivos por micro empresas locales. De igual modo, se prohíbe la venta en las escuelas de alimentos que no cumplan con el objetivo de fortalecer la salud de los estudiantes.
- **Se contempla el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas para resolver los problemas de operación básicos, con el fin de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos dirigidos por el director de la escuela, con ayuda de los de padres de familia, maestros y alumnos en la resolución de retos**
- Se reforma el artículo 73 constitucional para que el [Congreso](#) tenga la facultad de establecer el [servicio profesional docente](#) en términos del artículo 3 constitucional. Adicionalmente se reforma el artículo 3 constitucional para que el ingreso al [servicio docente](#) y la promoción a funciones directivas o de supervisión en la educación básica y media superior sea mediante concursos de oposición. La [Ley reglamentaria del artículo 3 constitucional](#) fijará los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente, en todo caso deberán corresponder al mérito del docente en su desempeño para obtener una evaluación justa y adecuada. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) tendrá atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional. **Para esto, la reforma busca dotarlo de autonomía constitucional como sucede con Banxico, INEGI o el IFE- y con ello otorgarle facultades para diseñar y realizar los cambios necesarios que vaya requiriendo el sistema educativo.** Se buscará que el INEE esté formado por personas con reconocida capacidad y que sea un cuerpo colegiado el que realice la selección de estas, aunque el presidente de la junta de gobierno del INEE será propuesto ante el Senado de la República por el titular del Poder Ejecutivo nacional. Todos aquellos ingresos y promociones dentro del [sistema educativo](#) que no sean conforme la ley se consideran nulos

Modalidad de Financiamiento

La **ECITM** tiene el propósito de gestionar, los recursos materiales, humanos y financieros para implementar este proyecto a nivel nacional para todas y cada una de las ETC de cada estado de la república.

Para lo cual se llevarán actividades de procuración de fondos ante las Instituciones de Gobierno, como la Secretarías de Cultura ya que tiene un programa para el Desarrollo Comunitarios y la SEP, para la obtención de presupuesto mediante donaciones, premios y aportaciones de capital, para el desarrollo del proyecto, el cual representará el capital inicial de este proyecto, o en su caso la asignación de las partidas presupuestales de la SEP destinadas para programas de Escuelas Dignas, como también aquellas instituciones de Iniciativa Privada (IP) que se interesen en ser parte participativa del desarrollo de este proyecto.

Por lo que la ECITM tendrá estrategias de negociación, realizar alianzas con las diferentes entidades para la obtención de los recursos de manera local y por comunidad para llevar a cabo los programas culturales en las ETC de todo el país. Sin caer en responsabilidades de carácter político y religioso que comprometan a las instituciones educativas a otras actividades **que no tengan que ver con el desarrollo cultural social.**

Por lo que la ECITM establecerá un contrato mediante el cual los socios se obligan a combinar sus recursos y esfuerzos en forma de donativos para la ECITM para la realización de un fin común, de acuerdo con las normas que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Plan de Medios

Este proyecto establecerá como forma de comunicar la integración de los programas culturales a la educación de ETC y su comunidad, con el diseño de carteles, mantas y otros medios visuales que proporcione la información de manera local y en la comunidad donde se localicen.

Alcance del proyecto

| ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO PRIMARIAS | |
|---|------------------|
| | TOTAL ETC |
| Edo de la Rep Mexcana | |
| AGUASCALIENTES | 138 |
| Baja California | 65 |
| Campeche | 38 |
| Coahuila de Zaragoza | 85 |
| Colima | 45 |
| Chiapas | 256 |
| Chihuahua | 166 |
| Distrito Federal | 458 |
| Durango | 180 |
| Guanajuato | 129 |
| Hidalgo | 96 |
| Jalisco | 63 |
| México | 338 |
| Michoacán de Ocampo | 61 |
| Morelos | 183 |
| Nayarit | 130 |
| Nuevo León | 86 |
| Oaxaca | 107 |
| Puebla | 67 |
| Querétaro | 6 |
| Quintana Roo | 36 |
| San Luis Potosí | 100 |
| Sinaloa | 175 |
| Sonora | 83 |
| Tabasco | 20 |
| Tamaulipas | 137 |
| Tlaxcala | 122 |
| Veracruz | 187 |
| Yucatán | 74 |
| Zacatecas | 269 |
| Total de ETC | 3900 |

FUENTE DE DATOS

<http://basica.sep.gob.mx/tiempocompleto/pdf/EscPanov2012.pdf>

PRESUPUESTO DE OPERACION

| PRESUPUESTO DEL PROYECTO | Costo Mensual |
|---------------------------------|----------------------------|
| Gastos de Operación | \$103,000.00 |
| Recursos Humanos | \$135,000.00 |
| Recursos Materiales | \$45,000.00 |
| Mantto Equipos | \$20,000.00 |
| Mantto Infraestructura | \$30,000.00 |
| Total Operación | \$333,000.00 |
| Costo de Inversión | \$1,170,000.00 |
| Total | \$3,006,000.00 |
| Todas las ETC a nivel Rep. | \$12,024,000,000.00 |

Nota: El costo de proyecto solo tendrá una inversión única por 40 equipos de Cómputo y aplicaciones en software 3D CON 40 con licencias de usuarios para el programa de Ciencia y Tecnología y la parte de Infraestructura para la implementación de nueve aulas adecuadas, ventiladas en 4000 mil ETC .

| INFORMACION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO ETC PRIMARIAS | | | | | |
|--|----------------------------------|---------------------------------|----------------------|--------------|-----------------------|
| Num. | Acciones Organizadas | Responsable de la Accion | Costo Mensual | Total | Total Proyecto |
| 1 | Inversión de Activos | ETC Directivos | | | |
| | Infraestructura | Arquitecto responsable | \$600,000.00 | \$800,000.00 | \$1,453,000.00 |
| | Mano de Obra | | | | |
| | Materiales de Construcción | | | | |
| | Especialista construcción | | \$200,000.00 | | |
| | Inmobiliario por programa | Directivos y maestros ETC | | | |
| | Materiales de Comunicación | Titular del programa | | | |
| | Materiales de Impresión | | | | |
| | Materiales de Exposición | | | | |
| 2 | Gastos de Operación | | | | |
| | Por Programa Cultural | | | | |
| 1 | Bellas Artes PR1 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 2 | Artes Plasticas PR2 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 3 | Salud PR3 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 4 | Textiles PR4 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 5 | Medio Ambiente PR5 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 6 | Gastronomía PR6 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 7 | Artes Visuales PR7 | | \$15,000.00 | | |
| 8 | Ciencia y Tecnología PR8 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| 9 | Literarias PR9 | Titular del Taller | \$15,000.00 | | |
| | Gastos de Operación Fijos | | | | |
| | Honorarios y Remuneraciones | | \$135,000.00 | \$135,000.00 | |
| | Equipo computo | | \$350,000.00 | \$350,000.00 | |

| | | Programas culturales para ECT | |
|----|------------------------------|-------------------------------|--------------|
| | Software 3D | \$20,000.00 | \$20,000.00 |
| | Materias Primas | \$45,000.00 | \$45,000.00 |
| 11 | Servicios | \$103,000.00 | \$103,000.00 |
| 12 | INGRESOS | | |
| 13 | Aportaciones de la SEP | | |
| 14 | Aportación SC | | |
| 15 | Donaciones, Becas | | |
| 16 | Aportaciones de empresas IPS | | |
| 17 | Aportaciones de Fondos | | |
| 18 | re inversión | | |

ANALISIS DE PRESUPUESTO

Durante la planeación se detectó que es difícil proyectar la situación que prevalece en las ETC de algunos Estados ya que algunas son de carácter indígenas, por lo que se considera de manera generar el otorgar una infraestructura adecuada en cada escuela ya que uno de los objetivos de este proyecto es que se otorgue la práctica y conocimiento dentro de horarios y escuela, con profesores en las Artes y Artesanos previamente capacitados INEE.

Por lo que la inversión de \$1,453,000.00 MN. Es considerando que todas las escuelas tengan la infraestructura de nueve aulas para cada taller y una de ellas habilitada para la parte de ciencia y tecnología.

SUSTENTABILIDAD.

Derivado del análisis de presupuesto y considerando que el alcance del proyecto a nivel nacional y considerando una población promedio de 400 alumnos por institución sería un desarrollo social cultural de un máximo alcance de \$1,600,000.00 alumnos solo de ETC a nivel primaria, aunque este solo es un aproximado, ya que en la actualidad está por construirse un censo de población estudiantil.

Considerando lo anterior sería una inversión en Infraestructura y tecnología la cual tiene que ir completa con el profesor de calidad, el cual implica una inversión solo del recurso humano y material de trabajo por ETC \$280,000.00MN actualmente hay un subsidio de \$100,000.00 para el sector educación por lo que se requiere mas del 50% de lo actualmente considerado para este rubro, se requiere mirar hacia este horizonte, no es solo proporcionar una maquina sino además de quien enseñe a usarla.

Este número de alumnos son sin duda una demanda emergente de empleos y de pensarlo mejor crear una solución ahora, de un autoempleo, en oficios que tengan que ver con desarrollar cultura, artes, artesanías y como hoy vemos el esfuerzo de generar empresas productivas.

Por lo que hoy llega a la SECREARIA DE CULTURA una propuesta ambiciosa, si pero digna de considerar ya que es la población infantil de todo el país, principalmente la beneficiada en la obtención de recursos el Gobierno del distrito federal, SECRETARIAS E INICIATIVA PRIVADA.

PARA GRANDES PROBLEMASGRANDES SOLUCIONES.

CONSTRUYENDO UN PAIS DIGNO DE SU CULTURA CON CIUDADANOS CON CALIDAD EN LA EDUCACION.